

0168

DECRETO No. DE 2024

4 JUN 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0870 de fecha 4 de junio de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 4 y 5 de junio de 2024, quien se desplazará a la ciudad de Medellín, con el propósito de atender invitación al evento de LATAM MOBILITY & NET ZERO COLOMBIA 2024 en el cual participará como panelista invitado. Saliendo el 4 de junio a las 6 pm y regresando el 5 de junio a las 5 pm. El Alcalde debe viajar desde el día 4 de junio, debido a que el evento inicia el 5 de junio temprano. Por lo anterior,

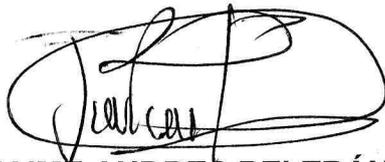
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.507.415 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 4 y 5 de junio de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 4 de junio de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídica
Aprobó: Sergio Galindez, Asesor Jurídico